



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2745**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Luis Gonzaga Martínez Vásquez
Demandado (s) : María Josefina López Ramírez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00174-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

La parte actora en escrito allegado electrónicamente, aportó constancia de envío y entrega de la notificación realizada a la parte demandada de conformidad con el art. 8 Decr. 806 de 2020 diligenciado por la empresa de correos 472; la cual se ordena agregar al expediente y ser tenida en cuenta. Por secretaria hágase el cómputo de términos respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec1f0c36cf57e6fac41e20d8a9c2f068069cf1674f91750cfb02797a25b21ef4

Documento generado en 22/10/2021 01:16:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>